

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. times.

EL ATLANTICO.

SANTANDER.—VIERNES 13 DE ENERO DE 1888.

NUM. 13

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: País, Precio. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso.

VINOS DE MESA. Sin sustancias nocivas de ninguna clase, procedentes de las principales bodegas de la Rioja y Valdepeñas.

AURRERA. Fábrica situada en Bilbao, de tubos para agua y gas, columnas y objetos de hierro colado.

LOS MAS BARATOS. Gran surtido de cristales de todos tamaños tanto en colores como muselinas y lisos.

CORREO 2, FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2.

A fines de diciembre último se extravió un perro de aguas negro, con el pecho, manos y patas blancas, está inscrito en el Ayuntamiento en su registro.

AGUAS AZOADAS. PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS. Afeciones de los órganos respiratorios. INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS, SANTA LUCÍA, NÚMERO 4.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 11 de enero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Mal día es hoy de noticias, y no es porque no se advierte movimiento; pero, concretamente, nadie sabe nada, y en los centros oficiales tampoco parece que ocurre cosa alguna de particular.

Día de poco y vísperas de mucho; pues ocurre siempre que cuando se manifiesta más tranquilo el aspecto de la política, mayor fondo suele haber, y lo que hoy no sale a la superficie mañana se revela.

Es de suponer que la combinación militar esté ya consignada en decretos que firmará S. M. mañana jueves en el Consejo que ha de presidir, si es que esta noche no va a Pa-

lacio el ministro de la Guerra. En la previsión de que así pueda ser, algunos correspondientes se han apostado en Guerra y en Palacio para adelantar la noticia por telégrafo, en el caso de que el ministro no la ocultase una vez firmados los decretos.

Se sabe también que el completo de la combinación de gobernadores está muy adelantada y que quedará definitivamente resuelta en el segundo Consejo que celebrarán mañana en Estado los ministros. El resto de dicha combinación se extiende a seis ó siete provincias.

El pequeño, pero sustancioso, discurso del Sr. Sagasta, en el Senado, contestando al señor marqués de Trives, es objeto de grandes elogios por parte de los ministeriales y de viva controversia entre éstos y los conservadores; pues dicen los últimos que no es muy correcto el que siempre esté el Sr. Sagasta barajando con altas prerrogativas las no menos elevadas del Senado y del Congreso, máxime cuando el partido conservador es el paladín más decidido de esos respetos que tan á menudo se invocan ahora por los ministeriales con el más fútil pretexto.

Del discurso del señor Dávila dicen los ministeriales que ni pincha ni corta, y que si á alguien ha causado arañazos, ha sido al mismo partido reformista, que no puede manifestarse en política sin que vaya la amenaza por delante.

En cambio, los reformistas aseguran que el discurso del señor Dávila ha sido modelo de templanza y de gran alcance jurídico por lo que á la cuestión de competencias se refiere. Esto también lo dice El Imparcial.

Noticias. Hoy se han reunido los representantes en Cortes por las provincias vascoas y se han ocupado, como es de suponer, de las reclamaciones de exención de quintas de las mencionadas provincias, habiendo tomado gran número de acuerdos que pondrán esta noche ó mañana en conocimiento del señor Sagasta.

Dichos representantes se muestran muy disgustados con el Gobierno, pues dicen que este no se ha hecho bien cargo de la ley abolicionista de los fueros de 21 de julio de 1876, cuando la interpretación de la misma no se presta, según ellos, á esa serie de encontrados criterios que alegan los ministros.

Anoche se sintió gravemente indispuerto el señor marqués de Miravalles. Los médicos han declarado que la dolencia que padece el ilustre general es una pulmonía que, hasta ahora, se revela con bastante franqueza.

El enfermo ha sido hoy visitado por los hombres más importantes del partido conservador y han dejado tarjetas otras personas que militan en otros partidos, entre estas el señor ministro de la Guerra.

El ministro de la Guerra ha desmentido esta tarde que la combinación militar no estaba ultimada; pero otros informes hacen suponer que mañana firmará S. M. la reina algunos nombramientos.

Signe en alza la candidatura del general Ruiz Dana para el mando militar de Puerto Rico.

Reunida la comisión de incompatibilidades, ha dictaminado desfavorablemente de los señores Usera y Marin.

Respecto á la incompatibilidad del señor Becerro Bengoa, el diputado señor Burel formula voto particular y se cree que dicho voto alcance más firmas que el dictamen.

La minoría republicana se ha reunido también hoy y se ha aprobado la conducta del señor Pedregal rechazando la fórmula de unión republicana. Convinó también la minoría en que el señor Azcarate presentase mociones de carácter jurídico y administrativo en el decurso de los debates del Mensaje aprovechando las elusiones que se le hagan.

El marqués de la Vega de Armijo ha sido recibido hoy por S. M. la reina, en cuyas manos ha depositado la carta de gracias que Su Santidad la escribe, y de que es portador dicho señor marqués.

LAS CORTES. SENADO.

Sesión del día 11 de enero de 1888.

Abierta á las tres menos cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores en los escaños. En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Marina.)

Varios señores senadores se adhieren á la votación de ayer. El señor Calderón y Herce excita al ministro de Marina para que diga lo que haya de cierto referente á un robo, de que se ocupan los periódicos, cometido en el Museo Naval.

El señor ministro de Marina dá detalles de cómo los hechos, objeto de la pregunta, han tenido lugar, afirmando que hay sospechas de quién sea el autor, y que la vigilancia no está descuidada en ese Museo, como supone el señor Calderón y Herce.

Rectifican ambos señores. El señor Morales Díaz apoya una propo-

sición de ley para la construcción de un ferrocarril. Entrando en el orden del día, se aprueban dos dictámenes de carreteras, pasando luego á la discusión de

El Jurado.

El señor Alcocer, contestando al señor conde de Torreanaz, empieza su discurso diciendo que vá á defender el Jurado como una exigencia de la historia, como una necesidad de la rueda de la justicia y como razón de la ciencia y de la filosofía.

Examinando la institución bajo el primer aspecto propuesto, hace excursiones por los pueblos antiguos para justificar su existencia, lo mismo en la Edad Antigua, que en la Media.

(Entra en el salón el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El orador acusa á los conservadores de haberse opuesto á la existencia del Jurado, porque costaba mucho dinero, y de haberle suprimido sin razones más fundamentales, y dice que son los primeros en encargar á tribunales inductos el conocimiento de ciertos hechos, citando á este propósito, entre otras, la ley de secuestros, promulgada en época conservadora.

Afirma que los jurados, para la misión que les está encomendada por la ley, no son inferiores á los tribunales de derecho, y que ofrecen más garantías para la administración de justicia los elementos que forman el Jurado, que los tribunales togados.

Dice que la formación de las listas no obedece al caciquismo, como afirmaba ayer el señor conde de Torreanaz, porque precisamente se va á buscar para formarlas á las personas que pueden ofrecer mayores garantías de imparcialidad, y en cuyo punto no se ha introducido ninguna novedad en la ley que se discute; pues no se ha hecho en este asunto más que copiar lo que disponen los mejores de otros países.

Combate que el nombramiento de los jurados se haga por sorteo, y refuta punto por punto los argumentos empleados por el señor conde de Torreanaz cuando pretendía demostrar lo perjudicial del sistema á que se ha dado la preferencia en el proyecto.

Termina su discurso el señor Alcocer, y es muy felicitado por el conocimiento profundo que ha demostrado tener de la materia que se trata.

El señor conde de Torreanaz usa de la palabra para rectificar, insistiendo en los conceptos emitidos ayer.

Rectifica también el señor Alcocer brevemente. (Ocupa la presidencia el señor Pavia y Pavia.)

El señor Pisa Pajares empieza á consumir el segundo turno en contra, pidiendo benevolencia á la Cámara, y dice que si los liberales defienden el Jurado y los conservadores le combaten, es porque de antiguo se ha creído como deber de consecuencia en ambos partidos seguir esa conducta, y que esto le ha hecho pensar mucho si siendo liberal debía hablar en contra de una institución que siendo solamente jurídica, ha querido hacérsela política; por cuya razón se ha decidido por la afirmativa, al convencerse de que es una institución de derecho que no habrá nadie que pueda desnaturalizarla como á ninguna otra, dando carácter político á aquellas instituciones que por sí no le tienen. (Muy bien en la derecha.)

Dice que no comprende, cuando se juzga, que se trate de castigar más ó menos severamente ciertos delitos, pues eso es propio del poder legislativo, y que no debe olvidarse que es muy distinto juzgar que legislar; y que legislar no es con cebir ideales y hacerlos caer sobre los pueblos como derecho positivo, llevándolos por sendas desconocidas é ignoradas, en las que quizás pudiera peligrar la justicia, afirmando que el poder legislativo

atiende principalmente á la justicia, y el poder judicial, principalmente también, á la verdad, si bien no de un modo exclusivo, pues el poder judicial aplica la justicia, pero esta justicia aplicada no es la que como ideal concibe el poder legislativo, siendo la justicia traída á las relaciones humanas.

Dice que un hecho no puede juzgarse por el juez, que lo que hay que hacer es ver si de las pruebas recogidas hay motivo bastante para considerar ese hecho como delito.

Cita varios hechos para demostrar la influencia que en algunas ocasiones ha ejercido la opinión pública sobre los tribunales de justicia, y deduce de ahí que será mucho mayor y decisivo su influjo sobre los jurados.

El orador ruega á la presidencia que habiendo terminado una parte de su discurso, y hallándose fatigado, se le reserve continuar en el uso de la palabra para mañana, y así se acuerda.

Se levanta la sesión. Erán las seis y diez.

CONGRESO.

Sesión del día 11 de enero de 1888.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepont se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En las tribunas y escaños hay escasa concurrencia; en el banco azul los señores Albareda y Balaguer.)

El Sr. Dabán pregunta si es cierto lo que dicen los periódicos de que ha ocurrido un robo en el Museo naval; y si siendo así, el señor ministro de Marina dará parte á los tribunales, ó si aprecia que él debe únicamente entender en el asunto.

También pregunta si el ministro de Marina es el inspirador de un suelto de La Correspondencia, en que se dice que los objetos robados son de escaso valor.

El señor ministro de la Gobernación contesta que de lo dicho por los periódicos no pueden ser responsables los ministros, no siendo, por consiguiente, imputable al de Marina, y afirma que, en efecto, los objetos robados tienen poco valor material, si bien los tienen mucho por la afición, que todos les tienen, pues son las borlas del bastón y la faja de don Alfonso XII.

Dice que de este asunto no sabe más; pero que, aún siendo cierto lo que dice el señor Dabán, de que el señor ministro de Marina no haya dado conocimiento del hecho al Juzgado, es probable que haya obrado así para hallar no dándole publicidad, más fácilmente á los autores del robo, que, por otras parte, pudieran ser dependientes del ministerio de Marina, y sometidos, por tanto, á la jurisdicción del ministro.

El señor Villalva Hervás pregunta si es cierto que los bandoleros de Cuba visten el uniforme de la guardia civil.

El señor ministro de Ultramar contesta que para ver á los bandoleros apelar á los peores medios para realizar sus planes, no es preciso ir á la Habana, pues eso se ha visto aquí mismo, y las varias comunicaciones del general don Sabas Marin, convienen en que el bandolerismo disminuye considerablemente, gracias á las numerosas prisiones que ahora se llevan á cabo.

Los señores Villalva Hervás y ministro de Marina rectifican.

El general Dabán habla del mal estado de los soldados en las Antillas, y suplica se dé una nueva organización á la guarnición de aquella isla, con el fin de mejorar la situación del soldado.

El señor ministro de Ultramar promete atender las indicaciones del señor Dabán.

El señor Figueroa, para explicar una interrupción hecha al señor ministro de Ultra-

LA PARTE DE LOS MONTAÑESES EN EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA Y ENTERO CONOCIMIENTO DEL MUNDO.

POR DON ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS, C. DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA Y CRONISTA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Porque en España no se fabricaban, pero ya se comprarían bien caros, entonces, los delicados tejidos de la India Oriental, traídos por las antiguas vías del mar Rojo á Egipto, y del golfo Pérsico á las márgenes del Eufrates y Tigris, cuna de los más antiguos y poderosos imperios.

El 19 avistó la isla Baveque (6 de Behechio), esto, es la de Santo Domingo, al E. justo, y á distancia que le pareció de 60 millas. Había empleado casi una semana (del 14 al 19) en reconocer minuciosamente un puerto que llamó del Príncipe, con muchas hermosas isletas, pero sin oro ni especería; y hasta descansó un día, por ser domingo. Esto no debió agrandar á su gente, ávida de las riquezas ofrecidas, y al salir segunda vez para Baveque, habiendo hallado vientos contrarios, se adelantó Mar-

tín Alonso con la Pinta, como más velera, sin voluntad ni obediencia del Almirante. El 22 se mantuvo á la vista, pero, adelantándose más hacia Baveque, aquella noche desapareció; aunque la Capitana le atendió con farol y otras señales, y, habiéndose acercado más á tierra, no pudo continuar al E. y se volvió el 24 al puerto del Príncipe, que parece ser el que ahora se dice de Cayo Moa. El mismo Colón reconoce en su Diario que, si antes no se ocupara en ver las islas inmediatas, no le fuera necesario volver atrás. Acaso necesitaba componer su cuadrante, sin querer confesar que estaba descompuesto; pues el 21 dice que marcaba 42° de latitud N., (como en varias observaciones antecedentes) pero lo tenía suspenso, hasta que le adobase en tierra, porque hacía mucho calor y no debía distar tanto de la línea equinoccial. Navarrete, creo que por disculparle, dice que los cuadrantes de entonces marcaban doble altura, pues se hallaba Colón en 21° próximamente. Pero el mismo Almirante, alucinado á mi parecer, con el empeño de hallar en aquella latitud el Japon y la China, que están próximamente á la de España, dice que, para creer que el cuadrante estaba bueno, le movía ver el Norte (esto es la estrella polar) tan alto como en Castilla; es decir: que con la simple vista quería sostener el error del instrumento. Este día fué cuando le abandonó Pinzón; y póngase cualquier marino en su lugar, si, como es probable, echó de ver el error y la tardanza inoportuna que Colón confiesa, y disputaron sobre ello. Colón, al menos, afirma en el Diario que se apartó Pinzón porque quiso, y añade: «otras muchas me tiene hecho y dicho.» ¿Se le ocultarian tampoco á Juan de la Cosa estas

debilidades del grande hombre, navegando en el mismo buque? ¿Sería menos inteligente el... digámoslo de una vez, desvergonzado el que años adelante andaba diciendo según el mismo Colón, que sabía más que él? Como navegante no estoy yo lejos de pensarlo, como lo pensó la Reina Católica; pero en ciencia y virtud nadie llegó al primer Almirante de Indias. De aquí, de esta misma presunción de lo que sabían y envidia de lo que no alcanzaban, que cada día fuera retoñando y creciendo el descontento y la insubordinación, hasta llegar al más indigno borrón de una tripulación inteligente, abandonando á su buque y Capitán, como adelante veremos.

Hasta el 5 de diciembre no arribó Colón á la isla de Santo Domingo, que se le había indicado á diversos rumbos con los nombres de Baveque (su cacique Bechio) y Bohio (casa) que daban los indios que llevaba consigo á cualquier isla habitada, pues el mismo daban, y temían mucho desviarse, á las islas situadas al S. E.; de donde venían frecuentemente los caribes, que los cazaban y comían, como cualquier otro rebaño de bestias. El Almirante, por las muchas semejanzas que halló en los días siguientes, mientras la iba costeano por el lado N., la llamó isla Española, nombre que conservó largo tiempo. El 13 observó, por el cuadrante, la latitud N. de 34° cuando debió ser 20° ó 21°; sin duda tenía el instrumento á medio componer. El 16 le decía un cacique indio que en Baveque había mucho oro, y en dos días podría ir allá; lo que prueba era una parte de la isla cercana á Cibao, donde abundaba el oro. Siguió avanzando lentamente, por los vientos

contrarios y la afición á ver despacio aquella tierra que se pudiera decir creación suya, respecto á las demás del mundo antiguo. Así, todos los puertos le parecían á cual mejores y creía ver montañas más altas que el pico de Tenerife, aunque no lo sean tanto, ni con mucho, las de aquella isla, también por su grandeza semejable á España. El 21 de diciembre, ponderando la bahía de Acuil, dice que no se le iguala ningún puerto que hubiera visto, y lo corrobora diciendo que él trae consigo marineros antiguos y dicen y dirán lo mismo: Luego añade: (y es dato precioso para la historia). «Yo he andado 23 años en la mar, sin salir de ella tiempo que se haya de contar, y ví todo el Levante y Poniente, (1) y hé andado la Guinea; mas en todas estas partidas no se hallará la perfección de los puertos» (hay un blanco de línea y media, sin duda porque Casas no entendió lo que allí se decía y sería en sustancia lo siguiente): de esta tierra, que cualquiera de ellos me parecía mejor que cuantos hubiese visto, y hé fallado siempre lo último mejor que el otro.» (No habría visto el de Vigo.)

Supuesto que Colón no navegó mientras estuvo en Castilla, tratando de su proyecto con los Reyes; ni dos años antes, ocupado en el Puerto de Santa

(1) Aquí anotó Casas que, por Poniente, se entendía el camino del Septentrion, que es Inglaterra. Yo mas creo se entendian las costas occidentales de España y Africa, las Azores, Madera, etc., donde Colón había navegado no contando lo mismo de Inglaterra. Por lo demás, aunque Septentrion y Norte son cosas distintas de Poniente, yo no dudo que en el Mediterráneo se decía Poniente todo lo que está fuera del estrecho de Gibraltar.

mar y contestar á una alusión del señor Villalba Hervás, dice que cuando explane la interrelación que sobre los asuntos de Ultramar tiene anunciada, entonces se verá que todos igualmente temen que la conducta del señor ministro de Ultramar relaje un tanto los lazos de unión entre aquellas islas y la Península.

El señor ministro de Ultramar rechaza este temor, y pone de manifiesto las dificultades que en las Antillas existen para prender á los bandidos, á causa de las intrincadas selvas, seguras guaridas de los ladrones.

El señor García de la Riega pregunta al señor ministro de Ultramar si es cierto que ha nombrado del Consejo de Filipinas á un individuo que ha estado procesado.

El señor ministro de Ultramar contesta que solo ha firmado un nombramiento para dicho Consejo, y éste fué á propuesta de la autoridad superior de Filipinas.

El señor García de la Riega se da por satisfecho con las explicaciones del señor Balaguer.

Continuando en el uso de la palabra, pide varios expedientes sobre suspensión de algunos concejales de un ayuntamiento de la provincia de Pontevedra.

El señor ministro de la Gobernación promete complacer al señor García de la Riega, y remitir los expedientes que solicita.

Contestación al Mensaje.

El señor Dávila reanuda su discurso, empezando por extrañarse de que en el discurso contestación al de la Corona, no se diga una palabra de la cuestión financiera en sus relaciones con la producción, porque siendo como son tantas las exacciones que pesan sobre el país contribuyente, parecía natural que se explicara la distribución de esos tributos, que á semejanza de abrumadora lluvia, se reparten desde el ministerio de Hacienda.

Creo que el Gobierno no hace nada para evitar la emigración, cuando debía remover todas las dificultades para impedir que se haga la despopulación transitoria, con el fin de que no sea cierto el principio de que «donde está el pan, está la patria».

La escuela libre cambista que tiene defensores tan ardientes en el banco azul, será—dice—muy brillante, muy hermosa en principio; pero ahora es muy anti-española.

Por este carácter libre cambista combate los tratados de comercio, pues estos significan cambio de productos por productos, y en España el único producto que puede con ventaja sostener la concurrencia extranjera son los vinos de Aragón y Navarra.

(La Cámara está muy desanimada.)

Dice que tantos poderes se están delegando en el Banco de España, que será el señor y árbitro de nuestra nación, resultando de esto que las acciones de este establecimiento, llamado primero de España, produzcan un interés crecidísimo con perjuicio de todos los demás.

Pide que el señor ministro de Hacienda declare si va á cumplirse aquella promesa de que se iba á declarar libre el cultivo del tabaco.

Dice que no puede afirmarse fundadamente que no tenemos política extranjera, pues lo contrario manifiestan el ministerio de Estado que sostenemos, lo mismo que las embajadas y plenipotencias, y más que todo esto el tener en nuestra misma Península un punto donde no ondea la bandera española.

Afirma que el Sr. Moret obró en la cuestión de Marruecos con la mayor ligereza, lo mismo al adoptar las primeras medidas, que al revocarlas después.

Censura al Sr. Moret porque no se aprovecha la mayor simpatía que los marroquíes tienen á los españoles, ni del sentimiento cristiano que por aquel imperio se difunde con tanta rapidez.

Dice que en la conferencia internacional habida con motivo de la enfermedad del emperador de Marruecos, el señor ministro de Estado se convirtió en órgano de aquel, y en vez de servir los intereses de España, sirvió los de Marruecos, comprometiendo de este modo los de nuestra nación.

Sostiene que el imperio de Marruecos está desorganizado, y dice que de esta desorganización se aprovechan las demás naciones, excepto España, que por indicaciones del ministro de Estado, se ha metido á organizadora de aquel imperio, siendo así que no era en este asunto donde nos tocaba hacer el papel de Quijotes.

Creo que la Conferencia organizada por el Sr. Moret, no dará resultados de ningún género, sobre todo, resultados beneficiosos para España, como no los dió tampoco la otra Conferencia celebrada en 1880.

Después de todas estas cosas, y como resumen de su discurso, repite una vez más que la política del señor Sagasta es comprometedora, y necesita ser sustituida.

Afirma que si el señor Sagasta no se va del poder, retirándose á descansar, le obligarán á ello sus propios amigos, porque el orador dice que está en el secreto y sabe que hay muchos que así lo desean. (Risas.)

Termina diciendo que, en todo caso, este gobierno es una amenaza, y que los reformistas son una esperanza. (Risas en la mayoría, y aprobación en los bancos reformistas.)

El señor Santamaría (de la comisión) contesta al señor Dávila.

Desde luego—dice—me sería muy difícil poder contestar punto por punto al discurso del señor Dávila, porque siendo estos debates sobre extremos concretos, y habiendo abarcado el discurso de su señoría toda la política del gobierno, claro está que no he de ser yo solo quien le conteste.

Peró he de hacer observar á su señoría y á sus amigos, que con discursos tan extensos y debates tan largos, no se puede pedir al gobierno responsabilidad porque no cumple su programa. De todas maneras, nosotros demostraremos, nuestro espíritu reformista, votando, como hemos votado ya en esta legislatura, la ley de lo Contencioso, y principiando en el Senado, la discusión del Jurado; así, andando, es como se muestra el movimiento. (Muy bien.)

Toda la política internacional de España, en concepto de este Gobierno, debe condensarse en estos dos extremos: Neutralidad en medio de esa fiebre de guerra que parece domina á las naciones privilegiadas, y acercamiento progresivo de su consideración ante los ojos de las otras naciones, precisamente por esa misma neutralidad.

A esto obedece precisamente la creación de las embajadas que, sin aumento en los gastos del presupuesto, facilita la consideración y la importancia de España por lo mismo que esa creación de embajadas es reciproca.

Por este camino es por el que España del mejor seguro para ganar la consideración de Europa.

Occupándose de la conferencia futura so-

bre Marruecos, dice que el sentido general del Gobierno en esta conferencia es el mantenimiento de la integridad de aquel imperio, porque España, deseosa siempre de evitar conflictos, ha de trabajar necesariamente para que se conserve la neutralidad, pagando de este modo á Marruecos la deuda de gratitud que contrajeron nuestros antepasados por los adelantos que de allí vinieron en la agricultura y en las bellas artes.

En cuanto á la cuestión económica, advierte el orador, que no obstante la panacea del proteccionismo que ha importado al partido reformista el señor Romero Robledo, el señor Dávila ha puesto los males del país en este punto de manifiesto; pero no ha querido señalar los remedios, ni siquiera aludir á esa panacea del señor Romero Robledo, como si el señor Dávila, procedente de la antigua izquierda, temiera hacerse solidario de las ideas económicas de su segundo jefe.

Yo entiendo que ni el proteccionismo puro ni el libre cambio son procedimientos eficaces para resolver el gran problema económico de la decadencia de la agricultura.

No hay más remedio que concertar esos tratados de comercio con otras naciones, que el señor Dávila combatía; porque si bien es verdad que puede perjudicarnos la importación de cereales extranjeros, si les cerramos la puerta, otras naciones harán lo mismo con otros productos nuestros que nos sobran para el consumo, como, por ejemplo, con las naranjas, las frutas verdes y secas, y sobre todo los vinos, que constituyen una riqueza.

Lo que hay es que aquí en España queremos pagar á la antigua y vivir á la moderna, y esto no es posible.

Es necesario, si, aumentar la producción y rebajar las contribuciones; pero para esto se necesita que todos contribuyamos.

(Ocupa la presidencia el señor Maura.)

Dice que no puede contestar á todas las cuestiones que ha tratado el señor Dávila, pues cada una de ellas parece más bien propia de un debate particular, no de este, de carácter general, y se necesita conocimiento previo en todos sus detalles.

A las censuras del señor Dávila al señor ministro de Gracia y Justicia, contesta que éste, excitado por el señor Azcárate, no hizo sino seguir la política impuesta por la conducta conservadora acerca del tribunal de la Rota.

Se ocupa del real decreto de septiembre, en que se resuelve la cuestión previa, y dice que esta no puede resolverse sino por una ley, y que aquél no ha tenido otro objeto que reunir todo lo antes legislado, hasta tanto que otra ley dé la resolución definitiva.

Dice que el señor Dávila ha confundido la cuestión previa con la autorización para procesar á los empleados públicos, siendo por tanto sofística toda la argumentación que sobre esta base espuso ayer aquí el Sr. Dávila.

Sobre estos extremos de la cuestión de competencias, el orador se extiende bastante, demostrando profundos conocimientos en la materia.

La cuestión de inmoralidad que ha tratado el señor Dávila no es nueva, y si bien es cierto que su señoría no ha citado actos concretos, como ha hablado en general y ha traído á colación el caciquismo, yo debo decir á su señoría que sin que ahora haya en los empleados mayor venalidad que en otras épocas, la causa de esa corrupción está en el falseamiento del régimen electoral.

Este falseamiento trae como consecuencia la influencia del cacique, y esta influencia se vende; y de ahí la inmoralidad, porque el falseador del sistema protege y ampara al que comercia con ella.

Si el señor Dávila ha querido referirse á esta inmoralidad, yo lo acepto; pero si su señoría ha pensado que al hablar de inmoralidad caía toda ella sobre este partido y este Gobierno, entonces yo lo rechazo, porque el falseamiento del régimen electoral ha sido en España, como en Francia, obra de los reaccionarios, y muy cerca de su señoría está el señor Romero Robledo, contra quien su señoría puede lanzar todas esas acusaciones.

En cuanto á que el partido liberal no ha hecho nada, según decía el señor Dávila, yo podría recordarle aquellos fatídicos augurios sobre la suerte de España que trajo consigo la muerte de don Alfonso XII.

Este partido ha consolidado la Regencia, ha levantado el crédito público, ha destruido las ilusiones del partido carlista; con sus procedimientos de libertad ha matado la propaganda republicana y ha conseguido hermanar la libertad con el orden, llevando la consideración y el respeto á todas las demás naciones.

Esto aparte de las leyes que se han aprobado y de las que están preparadas y lo serían ya, si no fuera por ciertos debates entorpecedores, por los amigos del señor Dávila sostenidos.

Y en último término, ¿quienes son los reformistas para tachar á este partido de conservador?

No hay un solo principio en su programa, que no esté consignado en el nuestro.

Verdad es que si el señor López Domínguez no hubiera tropezado con el señor Romero Robledo, á estas horas estaría con nosotros. (Risas.)

Se prorroga la sesión á las siete, para que el orador trate el último punto, y lo hace admirablemente y con gran sentido político, colocando en frente de las reaccionarias ideas del señor Romero Robledo, las liberales del señor López Domínguez.

Esta parte la trata el orador con grandísima habilidad.

A las siete y media se levanta la sesión.

DIPUTACION.

Ayer á los doce de la mañana continuó la sesión de la Diputación provincial.

Presidió el señor García Obregón, asistiendo los diputados señores Sainz Trápaga, Ulzurrun, Fernández Baldor, López Dóriga, Díaz de la Pedraja, Alonso, Célis, Abascal, Lanuza, Ibarra, Echegaray, López del Rivero y Peña.

Seguidamente se leyó una enmienda propuesta por los señores Lanuza, López del Rivero, López Dóriga y Célis al dictamen de la comisión de Fomento relativo al recurso de alzada interpuesto por los señores Mangero y Martínez contra un acuerdo de la Comisión provincial que dispuso subastar las carreteras de Ampuero á Adal, Pozoalá á Bárcena de Ebro, Cabuérniga á Lebeña, Ojedo á Remoña y Santillana á Ubiarco, en la cual enmienda se proponía emitir el informe pedido por la Dirección de administración local manifestando que existen pendientes varios recursos de Ayuntamientos contra las consignaciones y subastas de algunas carreteras provinciales, y que no se ha obser-

vado en la construcción el orden de preferencia del plan aprobado por el Gobierno, sin que se haya procurado destinar, en lo posible, á las de cada zona sumas iguales; añadiendo que la situación de la hacienda provincial, según los datos que se citan en la enmienda, es desastrosa.

El señor Lanuza apoyó la enmienda, que fué tomada en consideración.

Abierta discusión sobre ella la apoyaron el mismo señor Lanuza y los señores López Dóriga, Alonso y Célis, combatiéndola los señores Trápaga, Ibarra, Fernández Baldor y Díaz Pedraja, siendo desestimada, después de un largo debate, por 9 votos contra 6.

Dijeron sí los señores Alonso, Lanuza, López Dóriga, Echegaray, Rivero y Célis, protestando éste porque no se consignan en el informe los hechos que él ha citado en la discusión.

Dijeron que no los señores Díaz Pedraja, Abascal, Corral, Ibarra, Sainz Trápaga, Fernández Baldor, Peña y Conde, Ulzurrun y señor Presidente.

Por los votos de estos 9 contra los 6 anteriores quedó aprobado el dictamen y acordado, en su virtud, evacuar el informe pedido manifestando que los recursos entablados contra el presupuesto quedaron desestimados al ser este aprobado por el ministerio de la Gobernación, ignorándose el estado en que se hallan los que se interpusieron ante el ministerio de Fomento; que en los presupuestos existen consignaciones para las obras que han de ejecutarse en cada ejercicio, y que atendidas en los mismos presupuestos las obligaciones de la Diputación é importando los créditos á su favor cantidades mayores que las de sus débitos, la situación económica es relativamente satisfactoria.

El Sr. Célis repitió la protexta consignada en la votación anterior.

Y concluyendo con este asunto el despacho de los consignados en la convocatoria, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión extraordinaria.

SECCION DE NOTICIAS.

Anoche fuimos honrados en esta

Redacción con la visita de nuestro distinguido y respetable amigo don Angel de los Ríos y Ríos, autor de la curiosa cuanto interesante obra que estamos publicando en el folletín. El ilustrado Cronista de esta provincia regresará á Proaño mañana probablemente.

A la hora anunciada, once de la mañana, se celebró ayer la conducción del cadáver del señor don Leopoldo Villazón al cementerio.

Sobre el elegante ataud descansaba la muceta roja de los licenciados en derecho y el birrete, é iban á las cintas los señores Alvarez Santullano, Mazarrasa, Corral, Hoy, Alonso y Francos, compañeros del finado.

Seguía el féretro numeroso concurso de gente, y por la significación de las personas constituía el acto una verdadera manifestación de simpatía que á la memoria del malogrado joven hacía la población de Santander. Presidía el duelo el señor Gobernador civil, á quien acompañaban el Gobernador militar señor Ablanedo, el señor Aspiazua, Jefe de Fomento, señor Posada hermano político del finado, Jefe de Seguridad, Teniente Alcalde señor Peñalver, Ingeniero Jefe señor Miera, y otras muchas distinguidas personas.

La «Army and Navy Gazette», de Londres, ha publicado curiosos datos referentes al costo que han tenido los principales buques de guerra de Inglaterra, construidos durante los cinco últimos siglos.

Según dichos datos, el *Great-Harry*, que se construyó en 1488, costó 14.000 libras esterlinas; el *Elisabeth* que lo fué en 1588, 18.000 libras; el *James Royal*, en 1688, 22.750 libras; el *Royal George*, en 1788, 66.600 libras, el acorazado *Victoria*, en 1887 724.885 libras; y por último, el *Trafalgar*, de igual clase que el anterior, y como él construído en el año último, costó 1.000.000 de libras, ó sean 25 millones de pesetas.

El día 9, en la administración del correo central (Madrid) había detenida una carta, número 103, dirigida á esta ciudad á Hijos de Dóriga, y el 10, en aquella estación Norte de telégrafos un despacho expedido en la de Torrelavega, cuyo destinatario es Manuel Díaz Florida, tienda de la Hipólita.

En la sesión celebrada por la Academia de Ciencias de París, el día 9, presentó Mr. de Lesseps 177 fotografías que representan diversas secciones del trayecto del istmo de Panamá, las cuales dan idea completa del estado de las obras.

Mr. de Lesseps hizo notar que por no poder terminarse en algunos años la perforación del Cerro de la Culebra, dando al canal toda su anchura y profundidad, la Compañía resuelve por de pronto la cuestión por medio de un sistema de esclusas de hierro, para lo cual ha firmado ya un contrato con Mr. Eiffel constructor de la gran torre que se construye en París para la próxima Exposición.

Después de esto el célebre ingeniero anunció su próxima partida para Panamá, invitando á la Academia á designar un individuo que le acompañe.

El establecimiento de don José María Cabezón, sito en la calle del Puente, número 4, es, sin disputa, uno de los que más llaman la atención por la riqueza y exquisito gusto de los géneros que expende, resaltando especialmente los ornamentos de iglesia en los que se ha desplegado verdadero lujo.

Recomendamos á nuestros lectores visiten este establecimiento y se convencerán de la bondad y baratura de la multitud de géneros que en él se expenden.

Según un telegrama de Buenos Aires, fecha 4 del actual, durante el mes de diciembre último entraron en aquél puerto 68 vapores con 20.185 emigrantes.

La Compañía anónima de Seguros contra incendios, *La Alianza de Santander*, celebrará Junta general ordinaria el día 3 de febrero próximo, á las cuatro de la tarde en el salón del Banco de Santander, para deliberar, dar lectura y aprobación de la memoria, balance y cuentas; aprobar el fondo de reserva, é interés ordinario y determinar el dividendo suplementario; renovar dos consejeros por elección; nombrar tres señores accionistas que formen la Comisión de revisión de cuentas del presente año social y facultar á la Junta administrativa, sobre la extensión de los seguros á esta provincia y otras de España.

Los señores socios podrán recoger en la Agencia de la misma, antes del día dos, las papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardo y autorizar por medio de carta á otros accionistas para que les representen.

Ha sido nombrado jefe del Semáforo de este puerto, el primer vigía don Miguel Morales y Linares.

Esta tarde á la seis, celebrará junta general ordinaria la Liga de Contribuyentes de Santander en el salon de sesiones del Ayuntamiento, pudiendo asistir á la misma aún aquellos que no pertenezcan á la sociedad.

La compañía que actúa en el Circo equestre anuncia dos funciones para el domingo próximo por tarde y noche en la Plaza de Toros y Circo respectivamente.

Anteayer entró en el puerto de Castro-Urdiales el vapor inglés *Harefield*, procedente de Oporto, en lastre, y en Santiaña el español *Cotolino*, procedente de Castro con carga general.

El Juzgado de primera instancia de Castro-Urdiales ha dictado sentencia declarando con derecho electoral para Diputados á Cortés del distrito de Laredo, y sección de Villaverde de Trucíos, á don Agustín Alejo Zornoza y Helguera, don José María Fernández y Martínez, don Juan de Romaña y Prado, don Adriano Fernández y Aedo, don Joaquín de Palacio y la Torre, don Manuel María de Rozas y Martínez, don Agustín López San Roman, don Manuel Iparraguirre Villanueva, don Eduardo Fernández Lausan y don Venancio Herrero y Herrero.

El Juzgado de Torrelavega hace saber á los que tengan que hacer alguna reclamación contra don Pablo Martínez Cervero, Registrador que fué de la propiedad en los partidos de Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Burgo de Osma y aquella villa, que pueden verificarlo dentro del término de 3 años, á contar desde el primero de abril de 1886, á virtud de haber solicitado sus herederos la devolución de la fianza que tenía prestada.

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica que en el lugar correspondiente insertamos, en telegrama de ayer tarde se nos comunicó haber sido trasladado á la Coruña nuestro dignísimo gobernador de la provincia, don Rafael Martos, traslación que no se confirma en el que se nos trasmitió esta madrugada.

Excusamos decir lo mucho que celebramos no resulte cierta la traslación de tan dignísima autoridad, cuya marcha había de ser muy sentida en esta capital donde ha sabido captarse las simpatías de todos por su afabilidad, rectitud y alteza de miras.

Audiencia.

Engenia Díaz Martínez, procesada ante el Juzgado instructor de San Vicente de la Barquera, ha sido sentenciada por la sala primera de conformidad con las partes, como autora de un delito de hurto, á la pe-

na de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, restitución y costas.

Ante la misma sala se verá hoy en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de instrucción de San Vicente y seguida por hurto de panojas, contra María García Sanchez, vecina de Cabanzón, á quien defenderá el letrado Sr. Olmedo.

Juan Rozas Cortés, Evaristo López Raba y Tomás García Caravaga, procesados ante el Juzgado instructor de Laredo por el supuesto delito de disparo de arma de fuego, han sido absueltos libremente por sentencia de la Sala primera.

Mañana se celebrará en la Sala segunda el juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, por delito de hurto y seguida contra Santiago Charraz Sagarma y Manuel Alonso, preso este último, á los cuales defenderá el letrado señor Pellón.

Pedro de la Fuente y Grijuela, procesado en el Juzgado de instrucción de esta capital ha sido sentenciado por la Sala segunda como autor de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas, mandándole entregar á su dueño Habraham Lera, el accedón hurtado.

DESDE PARIS.

10 de enero de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Aún no asamos y ya pringamos; es decir, aún el Gobierno no ha tenido su entrevista formal con el Parlamento—cuya reapertura debe tener lugar esta tarde—y ya Mr. Trarard se ha puesto en vías de hostilidad contra una de sus más importantes comisiones, la comisión de Hacienda.

Dos reformas han sido propuestas por la expresada comisión.

1.ª La supresión absoluta de todos los derechos sobre los vinos y las sidras, y el establecimiento del impuesto sobre el alcohol en la fabricación.

2.ª La modificación radical de los derechos de sucesión.

El presidente del Consejo—que es á la vez ministro de Hacienda,—se trasladó ayer al seno de la comisión referida, y ha declarado de una manera terminante que el Gobierno rechazaba las reformas establecidas por la misma en el proyecto redactado por el diputado ponente Mr. Ives Guyot.

¿Estará de acuerdo con el ministerio la mayoría de la Cámara? Hé aquí una pregunta que difícilmente nadie podrá contestar. La primera de las reformas que propone la comisión seguramente tendrá el voto contrario de todos los elementos conservadores, así monárquicos como republicanos; pero la modificación radical en el sentido de hacer más equitativo y, sobre todo, más justo el pago de los derechos de sucesión, es probable que dará en el parlamento mucho juego y no es fácil prever de qué lado se inclinará la Cámara, á no ser que el Gobierno haga de esta cuestión una cuestión de confianza. De todos modos la discusión vendrá, y como las armas han tenido tiempo para templarse y aguzarse, es casi seguro que ella será entablada con bríos y que dará lugar á no pocos incidentes.

Como antes decimos, hoy tiene lugar la reanudación de los trabajos parlamentarios; pero nadie espera grandes impresiones en esa primera sesión de reapertura, que será exclusivamente dedicada á la elección (á la reelección, mejor dicho) de los individuos de la mesa.

El consejo municipal y la administración.

Hace ya mucho tiempo que el uno y la otra viven en constante desharmonía. La mayor parte de las reformas que en sentido más ó menos radical se propone introducir en su marcha administrativa el Ayuntamiento, encuentra siempre una oposición decidida desde luego en la Prefectura y más tarde en el gobierno. Están riñendo continuamente como perro y gato.

Para ver si este estado de cosas podía atenuarse, ayer estuvieron los individuos que componen la mesa del municipio en la presidencia, con el pretexto de invitar oficialmente á Mr. Carnot á los dos grandes bailes que tendrán lugar en 28 del corriente y en 4 de febrero próximo en el *Hotel de Ville*: Nada, sin embargo, consiguieron arrancar del presidente de la República, quien, en sus declaraciones, se encerró en la más esquisita

reclamación contra don Pablo Martínez Cervero, Registrador que fué de la propiedad en los partidos de Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Burgo de Osma y aquella villa, que pueden verificarlo dentro del término de 3 años, á contar desde el primero de abril de 1886, á virtud de haber solicitado sus herederos la devolución de la fianza que tenía prestada.

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica que en el lugar correspondiente insertamos, en telegrama de ayer tarde se nos comunicó haber sido trasladado á la Coruña nuestro dignísimo gobernador de la provincia, don Rafael Martos, traslación que no se confirma en el que se nos trasmitió esta madrugada.

Excusamos decir lo mucho que celebramos no resulte cierta la traslación de tan dignísima autoridad, cuya marcha había de ser muy sentida en esta capital donde ha sabido captarse las simpatías de todos por su afabilidad, rectitud y alteza de miras.

Audiencia.

Engenia Díaz Martínez, procesada ante el Juzgado instructor de San Vicente de la Barquera, ha sido sentenciada por la sala primera de conformidad con las partes, como autora de un delito de hurto, á la pe-

na de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, restitución y costas.

Ante la misma sala se verá hoy en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de instrucción de San Vicente y seguida por hurto de panojas, contra María García Sanchez, vecina de Cabanzón, á quien defenderá el letrado Sr. Olmedo.

Juan Rozas Cortés, Evaristo López Raba y Tomás García Caravaga, procesados ante el Juzgado instructor de Laredo por el supuesto delito de disparo de arma de fuego, han sido absueltos libremente por sentencia de la Sala primera.

Mañana se celebrará en la Sala segunda el juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, por delito de hurto y seguida contra Santiago Charraz Sagarma y Manuel Alonso, preso este último, á los cuales defenderá el letrado señor Pellón.

Pedro de la Fuente y Grijuela, procesado en el Juzgado de instrucción de esta capital ha sido sentenciado por la Sala segunda como autor de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas, mandándole entregar á su dueño Habraham Lera, el accedón hurtado.

DESDE PARIS.

10 de enero de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Aún no asamos y ya pringamos; es decir, aún el Gobierno no ha tenido su entrevista formal con el Parlamento—cuya reapertura debe tener lugar esta tarde—y ya Mr. Trarard se ha puesto en vías de hostilidad contra una de sus más importantes comisiones, la comisión de Hacienda.

Dos reformas han sido propuestas por la expresada comisión.

1.ª La supresión absoluta de todos los derechos sobre los vinos y las sidras, y el establecimiento del impuesto sobre el alcohol en la fabricación.

2.ª La modificación radical de los derechos de sucesión.

El presidente del Consejo—que es á la vez ministro de Hacienda,—se trasladó ayer al seno de la comisión referida, y ha declarado de una manera terminante que el Gobierno rechazaba las reformas establecidas por la misma en el proyecto redactado por el diputado ponente Mr. Ives Guyot.

¿Estará de acuerdo con el ministerio la mayoría de la Cámara? Hé aquí una pregunta que difícilmente nadie podrá contestar. La primera de las reformas que propone la comisión seguramente tendrá el voto contrario de todos los elementos conservadores, así monárquicos como republicanos; pero la modificación radical en el sentido de hacer más equitativo y, sobre todo, más justo el pago de los derechos de sucesión, es probable que dará en el parlamento mucho juego y no es fácil prever de qué lado se inclinará la Cámara, á no ser que el Gobierno haga de esta cuestión una cuestión de confianza. De todos modos la discusión vendrá, y como las armas han tenido tiempo para templarse y aguzarse, es casi seguro que ella será entablada con bríos y que dará lugar á no pocos incidentes.

Como antes decimos, hoy tiene lugar la reanudación de los trabajos parlamentarios; pero nadie espera grandes impresiones en esa primera sesión de reapertura, que será exclusivamente dedicada á la elección (á la reelección, mejor dicho) de los individuos de la mesa.

El consejo municipal y la administración.

Hace ya mucho tiempo que el uno y la otra viven en constante desharmonía. La mayor parte de las reformas que en sentido más ó menos radical se propone introducir en su marcha administrativa el Ayuntamiento, encuentra siempre una oposición decidida desde luego en la Prefectura y más tarde en el gobierno. Están riñendo continuamente como perro y gato.

Para ver si este estado de cosas podía atenuarse, ayer estuvieron los individuos que componen la mesa del municipio en la presidencia, con el pretexto de invitar oficialmente á Mr. Carnot á los dos grandes bailes que tendrán lugar en 28 del corriente y en 4 de febrero próximo en el *Hotel de Ville*: Nada, sin embargo, consiguieron arrancar del presidente de la República, quien, en sus declaraciones, se encerró en la más esquisita

prudencia, haciendo lo posible para no arriesgarse con una negativa que le hubiera colocado desde luego en oposicion con los deseos por la comision expresados, ni con una sola afirmacion en sentido favorable que habria podido comprometerle bajo el punto de vista estrictamente constitucional y por sus relaciones con el gobierno. La entrevista, pues, no pas6 de ser una manifestacion de pura cortesia.

Por deberes de etiqueta, esa misma Comision pas6 despues a visitar al presidente del Consejo Mr. Tirard. Cuentan los periodicos de hoy, que este recibio a los señores del municipio con toda la sequedad y frialdad que pueden ser relativamente compatibles con la buena educacion. Huy6 por la tangente de una manera brusca, cuando los comisionados quisieron entablar discusion acerca de las malas inteligencias que existen entre el Consejo municipal y el gobierno; y cuando la comision le invit6 para los consabidos bailes del Hotel de ville dicen los periodicos que Mr. Tirard, aceptando la invitacion pronunci6 esta frase tipica y que revela toda la personalidad del presidente del gobierno: «Señores, espero que el gobierno estar6 en completa seguridad en el Hotel de ville.»

Si creer6 Mr. Tirard que durante el baile v6 a explotar alguna mina cargada de dinamita?

La Revolucion en Bulgaria.

Las noticias telegraficas que hoy se han recibido de Sofia, acusan un estado de cosas que hace creer en próximos trastornos revolucionarios en toda la region búlgara. El elemento militar nacional est6 descontento en vista del gran número de oficiales extranjeros que ha ido invadiendo el ejército. Tres conspiraciones han sido descubiertas simultaneamente en Schoumla, Roustchouch, y Plewna.

Augusto Maquet.

El telégrafo nos ha traído hoy la triste noticia de haber fallecido este conocido novelista y autor dramático, en su posesion de Sainte-Mesme (Seine-et-Oise).

Augusto Maquet habia nacido en París y alcanzaba actualmente la edad de sesenta y cuatro años. Fué uno de los discípulos y más tarde uno de los colaboradores que más distinguió el gran novelista Alejandro Dumas, á quien ayud6 a escribir no pocas de sus mas reputadas novelas, aunque su nombre no figur6 para nada en la portada de los libros. Entre estos se cuentan Monte Cristo, El Caballero de Casa Roja, La Dama de Monserrau, Los tres mosqueteros, Veinte años despues, Guerra de miñeres, Los cuarenta y cinco, El Vizconde de Bragelone, José Balsamo, El Collar de la reina, Angel Pitou, etc.

El secreto de esa colaboracion en obras que tuvieron tan extraordinario éxito fué guardado durante mucho tiempo, hasta que lo revel6 al público el célebre Mirecourt por medio de un folleto titulado «La casa Alejandro Dumas y Compañia», que tuvo muchisima resonancia.

Aniversario de Napoleon III.

Los bonapartistas celebraron ayer ese

aniversario, oyendo, como todos los años, una misa en la iglesia de San Agustín, á la que concurrieron unas trescientas personas. En los alrededores de la iglesia permanecian algunos curiosos hasta la salida de los amigos del imperio.

No se vió ni sombra de un solo agente, lo cual demuestra que la fiesta fúnebre fué como siempre considerada por el Gobierno como completamente inofensiva.

Un pequeño incidente, sin embargo, se produjo. Debiendo formar parte de la ornamentacion del catafalco tres estandartes coronados por un águila, enseña del imperio, uno de ellos fué recogido y detenido el que lo llevaba por haberse permitido desplegarle en la misma plaza de la iglesia y ante las barbas de un oficial de la guardia, sin previa autorizacion.

El jubileo del Papa.

El Pontífice tuvo ayer mañana un consistorio semi-público, uno de los tres preparatorios que deben preceder al de la canonizacion. Siguiendo el uso y ritual, el Papa ha pedido un voto escrito á todos los cardenales y obispos presentes en Roma. Seguidamente, Leon XIII ha pronunciado una alocucion haciendo en resumen la historia de los méritos de los futuros santos. Ha expresado también su satisfaccion al ver la unanimidad de votos manifestada en este asunto de la canonizacion por todos los príncipes de la iglesia.

La ceremonia ha sido definitivamente fijada para el día 15 del actual.

Antes del consistorio á que nos referimos, el Papa recibio la visita oficial del embajador de Francia para el acto del Jubileo, Mr. de Béhaine. Al discurso de este, contest6 Leon XIII con una alocucion muy sentida, significando el alto aprecio con que habia visto la representacion oficial de Francia en el acto del Jubileo.

Traslacion de los restos de Napoleon III y del principe imperial.

Según telegrafian hoy de Londres, ayer mañana tuvo lugar la traslacion de aquellos restos, de Chislehurst, donde se hallaban provisionalmente depositados, al soberbio mausoleo que la ex-emperatriz Eugenia ha hecho construir recientemente en los alrededores de su residencia de Farborough-Hill. El monumento es una preciosidad artistica que ha costado la friolera de dos millones de francos.—Los sarcófagos fueron depositados á ambos lados del altar de la capilla. A la derecha el del emperador con esta inscripcion: «NAPOLEÓN III. R. I. P.» á la izquierda el de su hijo con esta otra: «LUIS-EUGENIO-NAPOLEÓN, principe imperial, nacido en París en 16 marzo 1856; muerto como soldado en Isiokosy (Africa central) en 1.º junio de 1879. R. I. P.—La fúnebre ceremonia estuvo presidida por el principe Luciano Bonaparte, con asistencia de muchos antiguos servidores de la casa imperial. La reina Victoria y la princesa Beatriz enviaron espléndidas coronas.

Ultima hora.

Interior.—A las dos en punto, con asistencia de gran número de representantes, ha

sido declarada abierta la sesion en la Cámara de diputados. La presidencia de edad era ocupada por el diputado Mr. Blanch, quien ha pronunciado un levantado y patriótico discurso, que ha sido interrumpido por Mr. Cassagnac varias veces, y que ha sido aplaudido por los republicanos.—Después se procedió á la eleccion para la presidencia, siendo reelegido Mr. Floquet por 258 votos, contra 88 que obtuvieron otros candidatos.

En el Senado se abria la sesion al mismo tiempo, bajo la presidencia del descano Mr. Carnot que pronunci6 también su discurso de apertura inspirado en un sentido esencialmente práctico. Después se suspendió la sesion para proceder á la eleccion de la mesa.—El Consejo de ministros se ocup6 de los asuntos que han de discutirse en las Cámaras, acordando que el presidente Mr. Tirard y el ministro del Interior se encarguen de contestar á la interpelacion sobre el Consejo municipal de París.

Según la Gaceta Nacional las potencias están á punto de ponerse de acuerdo para alejar de Bulgaria al principe Alejandro de Sajonia-Coburgo.

En la noche del 7 al 8 del corriente se incendiaron los almacenes militares de Varsovia, situados en la calle Bielanka, habiendo destruído el fuego enormes cantidades de forrajes y de diversas provisiones para las tropas.

Las pérdidas han sido inmensas, y se ha dispuesto que se abra una informacion, por sospechas vehementes de que el incendio ha sido intencional.

El Corresponsal.

LOS DOS AMIGOS.

Almacen de vinos al por mayor DE

SAÑUDO Y CASTANEDO. CALDERON, 13, ESQUINA AL CUADRO, SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases. Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino, justificándose de este modo su veracidad y procedencia. Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspeccion oficial de una comision de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra. El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envia solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

Todo el mundo conoce la corteza de la quina, pero se sabe menos que existen numerosas variedades, que hay quininas amarillas de igual aspecto, y amargura que la quina real, y no contienen sino huellas de quina. Es de suma importancia, por lo tanto, tomar

preparaciones hechas con cortezas ricas en quina como el vino de quina ferruginoso de Grimault & C.º que responde a todas estas exigencias, pues se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricacion de la celebre quina de Pelletier, y además contiene los principios tónicos de la corteza asociados al fosfato de hierro, el ferruginoso por excelencia contra la anemia, clorosis, leucorrea, calambres de estómago, sudores nocturnos, diarreas rebeldes, y, en suma, para reconstituir la sangre pobre y las fuerzas del organismo.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL. Barcelona 11.

Ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañia Trasatlántica «Isla de Luzón».

Londres 11.

Los periódicos de Viena vuelven de nuevo á preocuparse de la actitud de Rusia, y acogen el rumor de que este imperio hace nuevos armamentos.

Los despachos que publican hoy los diarios de Londres, no participan de este pesimismo. Sin embargo, «The Times» observa que aún suponiendo la existencia de un acuerdo entre las potencias para obligar al principe Fernando á descender del trono de Bulgaria, es inadmisibile que se haya adoptado ninguna medida «ad hoc» antes de tomar una resolucion acerca de la persona que debe suceder á dicho principe.

Paris 11.

No se ha recibido todavía ningún despacho de San Petersburgo, confirmando la noticia dada por «El Wiener Allgesneine Zeitung», sobre el descubrimiento de una conjuración contra la vida del czar.

Sofia 11.

Según noticias de origen oficioso, resulta completamente inexacto que con motivo del año nuevo se cambiasen telegramas de felicitación entre el emperador de Austria y el principe Fernando.

Paris 11.

Algunos periódicos sostienen la conveniencia de que se reorganice la marina francesa, de modo que en caso de guerra se pueda llevar á cabo con suma rapidez el armamento de las reservas navales de la misma manera que se facilita la movilización del ejército de tierra.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 12.—3:30 t.

En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, la reina regente firm6 la siguiente combinacion de Gobernadores de provincia: El señor Villegas á la de Cáceres; el señor Sales á la de Oviedo; el señor Rafael Martos, á Coruña. Madrid 12.—11 n.

Terminado el jubileo sacerdotal del Papa, el Vaticano dirigirá una circular á las potencias encarecien-

do la necesidad de que se le restituya en el poder temporal.

Madrid 13.—12:30 m.

En el Senado se eligió la Comision que ha de dictaminar en el proyecto de rebaja del 50 por 100 del importe de los telegramas que se dirijan á la prensa.

Las sesiones de las Cámaras carecen de interés.

Madrid 13.—1 m.

El Observatorio americano anuncia próximas tempestades en las costas de Europa.

El sábado se estrenará en el teatro de la Princesa el nuevo drama de Echegaray titulado «El hijo de hierro y el hijo de carne».

Madrid 13.—1:30 m.

Considéranse definitivamente acordados los siguientes nombramientos militares. El general Ruiz Dana, para el Gobierno de Puerto Rico; Riquelme, para la presidencia de la Junta Consultativa de guerra, y Chinchilla para la Direccion general de la Guardia civil.

Madrid 13.—2 m.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la reina, se ha firmado la siguiente combinacion de Gobernadores: Destinando á la provincia de Coruña, al señor Mores; á la de Jaén, al señor Morales; el señor Sales á la de Oviedo, y á la de Cáceres al señor Ruiz Villegas.

Madrid 13.—2:30 m.

La «Gaceta» inserta un real decreto prorrogando el convenio celebrado con los Estados Unidos sobre suspension del derecho diferencial de bandera, y el impuesto sobre el arqueo de los buques.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Dia 11, Dia 12), and various market rates.

La Bandera Española. Línea de vapores correos-españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 17 de enero, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

MURCIANO,

su capitán don Eugenio de Luzárraga. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera 4 Pto, Muelle, 19.

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañia de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente Enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañia.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

D. Carlos Mc. Conachy

PROFESOR DENTISTA HOTEL CONTINENTAL calle de Mendez Nuñez. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

SARO Y PARDO ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS Y CONSERVAS, Mendez Nuñez, 16.

Vinos tintos de todas clases. blancos y generosos idem idem. Aguardientes y licores idem idem.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE EXPORTACION. Blanco de la Nava, año de 1870. De membrillo.

UNICOS REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL VINO TINTO

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL. Champagne Moet y Chandon. Rom Saint Georges. Cognac Bisquet. Abbaye de Thélème Lemaire.

Conservas de todas clases. SARO Y PARDO MENDEZ NUÑEZ, 16.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS 59 y 60 Cornhill—Londres

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 24 por 100 de comision.

Realizacion de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comision. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez Nuñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo. Conifera Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Velasco. Cesáreo Ortiz. Cipriano López. Velarde y Salz.

y en las principales tiendas de ultramarinos Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboracion del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

Café y té, clases superiorísimas. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez NOVIEMBRE 12

LA ESPERANZA SERVICIO DE DILIGENCIAS ENTRE SANTANDER Y BILBAO.

Salida de Santander á las 3,30 de la tarde. Id. de Bilbao á las 8,30 de la noche. Precio de los asientos 40 reales interior y 30 reales imperial cubierto.

ADMINISTRACIONES.

Santander, don José Horga; Laredo, don Maximiano Carrera Molino; Castro, don Teodoro Artigas; Bilbao, Arenal, frente al teatro don Sergio Gimenez, sucesor de Ibarreta.

La Liga de contribuyentes de Santander, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de su Reglamento, celebrará, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, el día 18 del actual á las seis de la tarde, Junta general ordinaria, en la que se leerá la Memoria de la Directiva, se dará cuenta del estado económico de la Sociedad, y se tratará de cuantos particulares se propongan por los señores socios. Además se procederá, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento, á la renovacion de la mitad de los individuos que componen la Junta Directiva.

Se advierte al público que á esta Junta puede asistir todo el que quiera, aunque no pertenezca á la Sociedad. Santander 11 de enero de 1888.—El Presidente, Marcelino de Sautuola.—El Vocal Secretario, Carlos Saro.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripcion cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la libreria de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

17, BLANCA, 17, GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE PUNTO DE LANA Y ALGODÓN. Chalecos, camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, blancos y negros. Alfombras, mantas, plaid abrigos é impermeables para señora.

FIGUERA Y BLANCHARD.

BLANCA, 17. Décimo aniversario. LA SEÑORA

D.ª Antonia Ceballos y Pulgaro, VIUDA DE GUEZALA, falleció el 15 de enero de 1878. R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el sábado, 14 del corriente, en la parroquia de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 18 de enero de 1888.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

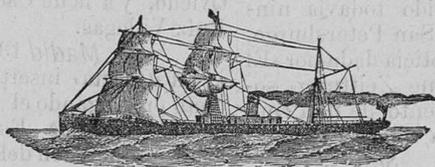
AGENDA DE BUFETE PARA 1888.

REGALO* A *LOS* SUSCRITORES *DE* EL *ATLANTICO.

Contiene Agenda para anotaciones diarias.
Nomenclator de la provincia, ampliado con un mapa de la misma en 7 colores.

Tabla de mareas del puerto de Santander para 1888. Almanaque. Santoral. Un plano de banderas, matrículas y señales de Atalaya en 5 colores.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Enero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,
CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,
con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

CANADÁ,
CAPITAN PADEL.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADA,
y el 29 para SAINT NAZAIRE, el
WASHINGTON,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de **COLONIAL** se vende una imitación de los acreditados chocolates de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras **Compañía Colonial** que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto sello de áncoras en el cierre, marca en propiedad de la

COMPANIA COLONIAL.



LIQUEDA Y BLANQUADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

PIGULIA I BLANQUADO

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.
V. Valderrama y C.ª, Santander.

AGUA DE AZAHAR.

COMP.ª FABRIL TENA. SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Perlas de Pepsina pura
DIALISADA
de CHAPOTEAUT

Farmacéutico de 1.ª Clase, en París.

Dos perlas, tomadas después de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.
PARIS, 8, Rue Vivienne.

GRUAS Y CABRESTANTES.

Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1½ toneladas de fuerza que son los de uso más corriente.

Para mas detalles pidanse listas de precios

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de **EDUARDO L. DÓRIGA.**
SANTANDER.

ASMA

CIGARRILLOS INDIOS

de GERRAULT y C.ª, París.

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

600 A 1000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en París 22, Rue d'Armaille, 22 en París.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.)
SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol aggado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente

Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

DE SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, Grog AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT) (EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

A pesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menor acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda

La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualsal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel

Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.

—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez

Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atrazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 18.—y Café Suizo.

LA ESTRELLA

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA, DE LOS SEÑORES

HIJOS DE TERÁN.
TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.

Para los pedidos dirigirse á don Eduardo Avellano, calle de Calderón, número 17, pral. derecha.